

**NO8DO**  
**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

LIBRO DE RESOLUCIONES

**EXCMO. SR. ALCALDE**

*D. Juan Espadas Cejas*

Número

Fecha

00008028-01-16

Expte.: 20302/1/2012 P.S.4

**Área de Hacienda y Administración Pública**  
**Dirección General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio**  
**Servicio de Contratación**

El Ayuntamiento de Sevilla, en ejercicio de su potestad de autoorganización reconocida en el artículo 4.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el artículo 5 de la LAULA y en base a lo dispuesto en el artículo 41.4 del TRLCSP y el artículo 10.1 del Decreto 332/2011 de la Junta de Andalucía, atendiendo a los criterios de máxima eficacia, celeridad, y economía, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de mayo de 2012 creó el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

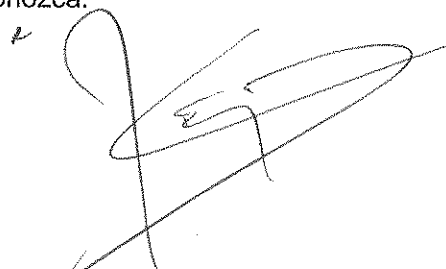
Mediante Resolución de Alcaldía nº 762, de 20 de junio de 2012, se designó a los titulares y suplentes del Tribunal de Recursos Contractuales, estableciéndose las normas de funcionamiento del mismo mediante acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 20 de junio de 2012.

Con fecha 26 de Noviembre de 2015, se presenta renuncia por D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Pérez Domínguez, titular del Tribunal de Recursos Contractuales para los asuntos competencia del tribunal que se interpongan en el curso de procedimientos tramitados por los organismos y entidades dependientes del Ayuntamiento de Sevilla que tengan el carácter de poderes adjudicadores.

Siendo necesario proceder a la aceptación del cese de D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Pérez Domínguez y a la designación de nuevo titular del Tribunal, que actuará en el conocimiento y resolución de los asuntos de su competencia que se interponga en el curso de procedimientos tramitados por los organismos y entidades dependientes del Ayuntamiento de Sevilla que tengan el carácter de poderes adjudicadores, conforme a lo dispuesto en las normas de funcionamiento del Tribunal y en el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en uso de las atribuciones conferidas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aceptar la renuncia de D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Pérez Domínguez como titular del Tribunal de Recursos Contractuales de Sevilla.

**SEGUNDO:** Designar a D<sup>a</sup> Carolina Feu Viegas como titular del Tribunal de Recursos Contractuales, creado por el Ayuntamiento Pleno el 25 de mayo de 2012, para los asuntos competencia del Tribunal que se interpongan en el curso de procedimientos tramitados por los organismos y entidades dependientes del Ayuntamiento de Sevilla que tengan el carácter de poderes adjudicadores, en base a su especialización, y garantizando en todo caso, su independencia funcional respecto de los asuntos que conozca.



DOY FE,  
El Secretario General

